

## MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LA ENTIDAD DE ACOGIDA

### RETO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO

Definición: Un **reto de asesoramiento científico** es una necesidad concreta de información, análisis o evidencia identificada por una administración pública para mejorar el diseño, implementación o evaluación de sus políticas, programas o servicios. Estos retos requieren ser abordados mediante el conocimiento experto y la colaboración entre el ámbito científico y el institucional para un mejor entendimiento de la problemática, de los riesgos y beneficios de las diferentes alternativas de política pública o para la evaluación y análisis de las políticas. De este modo, estos retos representan demandas estratégicas de conocimiento científico que pueden ser satisfechas mediante estancias de asesoramiento científico, promoviendo así una cultura de toma de decisiones basada en evidencia y fortaleciendo la interfaz entre ciencia y política pública.

#### 1. Nombre del departamento, órgano, organismo o entidad de derecho público de la Administración General del Estado

Ministerio de Industria y Turismo.

#### 2. Título descriptivo del Reto de asesoramiento científico

Asesoramiento científico para la toma de decisiones en los ecosistemas industriales

#### 3. Nombre del proyecto del Reto de asesoramiento científico

Los ecosistemas industriales como herramienta de ayuda a la toma de decisión en política industrial.

#### 4. Descripción del Reto de asesoramiento científico

##### 4.1. Marco normativo de la política pública para la que se desarrolla el Reto de asesoramiento científico

La política industrial ha recuperado protagonismo tras la crisis de 2008 y la pandemia del COVID-19, en un contexto marcado por la globalización, la ralentización de la productividad, la transformación digital y la transición ecológica. Los países diseñan políticas industriales para identificar no solo sectores aislados, sino **ecosistemas que se configuran a partir de las interacciones entre empresas**.

En este escenario, los países de nuestro entorno han lanzado programas en sectores estratégicos para reforzar sus capacidades industriales. Sólo en semiconductores encontramos la *US CHIPS and Science Act* (2022), la *European Chips Act* (2023), la *Coreana K-Chips Act* (2023), la japonesa *Strategy for Semiconductors and the Digital Industry* (2021) y las *China Made in China 2025 Plan* (2015).

El Ministerio de Industria y Turismo España ha implementado programas de apoyo: vehículo electrónico y conectado ([PERTE-VEC](#)), descarbonización industrial ([PERTE-DI](#)), economía circular ([PERTE-EC](#)), semiconductores y microelectrónica ([PERTE-CHIP](#)), agroalimentario ([PERTE-AGRO](#)), fabricación industrial ([FAIIP](#)), salud ([PERTE salud de vanguardia](#)) y farmacéutico ([PROFARMA](#)). A estos programas, hay que añadir el sector de defensa, dado que la financiación pública en I+D de defensa incentiva la inversión privada en innovación [\[1\]](#).

No obstante, estas iniciativas se centran en sectores o proyectos específicos, **sin incorporar una visión transversal que permita identificar e impulsar ecosistemas industriales integrados**. El reto planteado busca avanzar en esta dirección, aportando un **diagnóstico integral de las cadenas de valor y de las interconexiones empresariales en España**.

##### 4.2. Objetivos del Reto de asesoramiento científico

La identificación de estos ecosistemas industriales es fundamental para:

- Fortalecer la autonomía estratégica y la resiliencia de la economía española.
- Detectar sinergias entre sectores y empresas que maximizan el impacto de los recursos
- Fomentar la reindustrialización, siguiendo el anteproyecto de [Ley de Industria y Autonomía Estratégica](#), alineado con la Reserva Estratégica basada en las Capacidades Nacionales de Producción Industrial (RECAPI).

Existe un **bajo consenso sobre la eficacia de las políticas industriales** si no se complementan con otras actuaciones. Los aspectos que destaca la OCDE [\[2\]](#), [\[3\]](#) son:

- Los créditos fiscales y subsidios para I+D complementados con políticas de transferencia de conocimiento estimulan la innovación.
- Las subvenciones han mostrado impactos positivos en el empleo, inversión y crecimiento en zonas menos desarrolladas [\[4\]](#).
- Es necesario complementar la política industrial con medidas como las mejoras en la cualificación o las políticas de competencia y comercio para que las empresas más productivas puedan crecer y catalicen un cambio estructural.

El sector industrial en España ha basado su crecimiento en actividades de bajo valor añadido, un aspecto se ha ido agravando en los últimos 25 años [\[5\]](#), por lo que algunos sectores son vulnerables a la competencia en el coste.

Es necesario un mayor énfasis en la **evaluación de estrategias y políticas industriales específicas**, para lo que es necesario disponer de un diagnóstico que **detecte las cadenas de valor más relevantes en España**. Se dispone de grandes volúmenes de datos fiscales y estadísticos ([modelo 347](#) de la Agencia Tributaria y la base de datos [SABI](#) -Sistema de Análisis de Balances Ibéricos-) que permiten mapear las relaciones reales entre empresas y **detectar dinámicas de cooperación, dependencia y complementariedad en las cadenas de valor**. El resultado es una herramienta de apoyo a la toma de decisiones que permita diseñar políticas industriales más eficaces, transparentes y alineadas con los objetivos de sostenibilidad, competitividad y transición verde y digital.

En definitiva, este reto constituye una oportunidad para, generando un conocimiento aplicado basado en aspectos científicos, **que ayude al Ministerio de Industria y Turismo a orientar y evaluar sus políticas en materia de ecosistemas industriales**, en coherencia con los compromisos de reindustrialización y autonomía estratégica.

#### **4.3. Resultados esperados**

##### **4.3.1. *Entregables previstos***

- **Informe intermedio** con síntesis de evidencias, presentación preliminar de hallazgos y tendencias, poniendo especial atención a las cadenas de valor y a los factores de vulnerabilidad del tejido industrial.
- Reuniones de seguimiento con los responsables del Ministerio de Industria y Turismo, para validar avances y garantizar la aplicabilidad de los resultados.
- **Desarrollo de una metodología de análisis de ecosistemas industriales basada en datos fiscales y administrativos, que permita identificar nodos estratégicos, dependencias críticas y clústeres emergentes.** Informe final y *policy brief*: recomendaciones basadas en evidencia y orientadas a la acción, dirigido a los responsables de desarrollar políticas públicas en el Ministerio de Industria y Turismo.

### Impacto esperado:

- Disponer de un diagnóstico sobre los ecosistemas industriales en España y su potencial estratégico.
- Mejorar la capacidad del Ministerio de Industria y Turismo para diseñar, implementar y evaluar políticas industriales basadas en evidencias metodológicas.
- Reforzar la coordinación entre sectores y la detección de oportunidades de colaboración empresarial.
- Contribuir a una cultura de evaluación y transparencia en la política industrial.

#### 4.3.2. Actividades previstas para presentar los resultados

- Sesión de presentación de resultados: exposición del *policy brief* y principales conclusiones ante los órganos de decisión (Secretaría de Estado de Industria, Comisionado para la Reindustrialización y la Competitividad, Direcciones Generales competentes y Gabinete del Ministro).
- Difusión científica: artículo académico en colaboración con el Ministerio de Industria y Turismo, para su publicación en la revista [Economía Industrial](#), contribuyendo así a la reflexión sobre políticas industriales y ecosistemas productivos. Cualquier publicación necesitará el visto bueno por escrito de los responsables del Ministerio de Industria y Turismo.

#### 4.3.3. Plazo para entregar y presentar los resultados tras terminar la estancia: 30 días.

#### 4.3.4. Derechos de propiedad intelectual sobre los resultados generados.

Ambos organismos, entidad beneficiaria y Ministerio de Industria y Turismo, ostentarán los derechos de propiedad intelectual sobre los resultados.

### 5. Perfil requerido de investigador/a

#### Requisitos de habilidades:

- Dominio de técnicas de análisis de datos cuantitativos y cualitativos, incluyendo minería de datos, econometría aplicada y desarrollo de modelos explicativos y predictivos.
- Capacidad para trabajar con bases de datos administrativas (ej., modelo 347, SABI...) y otras fuentes estadísticas nacionales e internacionales.
- Capacidad para comunicar resultados de manera clara y comprensible a públicos no especializados, incluyendo responsables de políticas públicas.
- Autonomía en el trabajo y alta disposición a colaborar en entornos institucionales y multidisciplinares.

#### Requisitos de formación:

- Doctorado.
- Trayectoria acreditada en investigación sobre política industrial, economía aplicada o sectores productivos en España.

#### Requisitos de experiencia:

- Experiencia en la evaluación de políticas públicas y en la elaboración de recomendaciones basadas en evidencia.
- Idealmente con experiencia en la construcción de indicadores, mapas de cadenas de valor y ecosistemas industriales.

- Idealmente, haber colaborado con organismos públicos o *think tanks* especializados en política industrial.

El/la investigador/a actuará como puente entre la evidencia científica y la acción política, contribuyendo a fortalecer la cultura de decisión basada en evidencia y a orientar la política industrial hacia objetivos de resiliencia, sostenibilidad e innovación.

Ausencia de circunstancias que puedan dar lugar a un conflicto de intereses.

## CONDICIONES PARA LA RESOLUCIÓN DEL RETO

### 6. Unidad de acogida

Dirección General Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa. Ministerio de Industria y Turismo. Paseo de la Castellana, 160. Madrid

### 7. Incorporación

Plazo de incorporación: máximo de 5 meses desde la resolución de concesión, acordado por ambas partes.

Medidas para la incorporación: se informará sobre las diferentes fuentes de información pública disponibles, en coordinación con la Secretaría General de Estudios y Publicaciones del Ministerio de Industria y Turismo.

### 8. Porcentaje de modalidad presencial y horario

Modalidad presencial: 20%, flexible y negociable.

Horario: flexible y negociable.

### 9. Derechos de propiedad intelectual y uso de datos

La unidad de acogida se compromete a facilitar al/la participante el acceso a los datos disponibles en el Ministerio que sean pertinentes para el desarrollo del proyecto de asesoramiento científico, en cumplimiento con la normativa vigente sobre protección de datos y confidencialidad. El organismo público podrá establecer las condiciones específicas de acceso, uso y tratamiento de dichos datos, garantizando que su utilización se ajuste a los fines del proyecto y a los principios de legalidad, ética y seguridad.